

Ley de Igualdad

El secretario general de la Agrupación Socialista de Formentera, Hilari Ferrer; la secretaria de organización del PSIB-PSOE de Balears, Rosa María Alberdi; la diputada autonómica María Luisa Morillas y la secretaria de Igualdad del PSIB, Silvia Cano, presidieron ayer una mesa redonda celebrada en Formentera y centrada en la igualdad de la mujer. Ferrer destacó que no era casual hacer este encuentro ahora «porque no tenemos el programa electoral cerrado, contamos con un borrador y queremos escuchar a la gente, a las mujeres y recoger sus inquietudes para definir políticas de cara al futuro para conseguir una igualdad real y efectiva».

Por su parte, Alberdi dijo que el PSIB-PSOE ha avanzado mucho en políticas sociales «pese a la crisis, o justamente gracias a la crisis», pero lo importante ahora, dijo, es «denunciar que la ley de igualdad que tramita el Parlament Balear, está siendo bloqueada por el PP -afirmó Alberdi-, tras una larga tramitación buscando el consenso pero desde hace cuatro o cinco meses está en el Parlament y con el PSOE en minoría y con un PP que carece de sensibilidad sobre los derechos de las mujeres, tenemos la sensación de que no existe la más mínima voluntad por parte de los populares de sacarla adelante».

La nueva ley completa y enriquece, según Alberdi, la que se aprobó en la pasada legislatura, concretamente en 2006, y con la que los socialistas no estaban de acuerdo al considerar que presenta múltiples carencias. La nueva ley «aborda la incorporación de la mujer al modelo productivo y su autonomía económica», asimismo crea una figura que los socialistas denominan "defensor de la igualdad" que sólo existe en el País Vasco «pero que consideramos importante para asegurar los derechos de las mujeres».

Finalmente, Alberdi apuntó como clave «el fomento de la intervención de las mujeres en las negociaciones colectivas».

Mejorar la ley

Según Cano y Morillas, la ley aprobada por el gobierno de Matas en 2006 nació 'muerta' por cuanto estaba a punto de aprobarse una ley de rango superior, la estatal, que superaba con creces a la autonómica y lo que debe hacerse es no equiparar la normativa autonómica a la estatal sin mejorarla y rebasarla en contenidos a favor de la igualdad de la mujer.